

# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

**OLEÍCOLA EL TEJAR - NTRA. SRA. DE  
ARACELI, S.C.A.**

**AAI/CO/057/08**

Fecha de inspección: 19/11/2015



**INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**  
**PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017**  
PROGRAMA 2015

**1. Datos de la instalación y la actividad**

<b>Razón Social</b>	<b>OLEÍCOLA EL TEJAR – NTRA. SRA DE ARACELI, S.C.A.</b>
Domicilio social:	Ctra. Córdoba - Málaga, Km. 98. El Tejar, 149015 - Benamejí (CÓRDOBA)
N.I.F.:	F14016729
<b>Centro de Trabajo</b>	<b>INSTALACIONES DE PALENCIANA</b>
Emplazamiento:	Paraje “Las Moradillas”, s/n Palenciana (CÓRDOBA)
Actividad principal:	Producción de energía eléctrica
Código CNAE de la actividad principal:	3516
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	1.1.a)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	2.4.
Epígrafe PRTR:	1.c)
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-14-2433
Capacidad nominal/máxima de almacenamiento/tratamiento/gestión	Planta de centrifugación de orujo de oliva por medios físicos, con una capacidad de 1.300 T/día Planta de secado de orujo agotado, constituida por dos secaderos con capacidad de 25 T/h Refinería de aceites vegetales, con una capacidad de 150 T/día Central de generación de energía eléctrica de 5,7 MW a partir de biomasa.
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/CO/057/08 de fecha 30/04/2008 y modificaciones de fechas: 19/11/2008, 07/11/2011, 25/01/2012, 02/02/2012, 30/03/2012, 08/06/2012, 03/12/2012 y 09/05/2014
Año de inicio de actividad	1999

**2. Datos de la actuación de inspección ambiental**

**A. Datos generales**

Código de la Inspección:	OLEICOLA_EL TEJAR-AAI-ST3
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental y visita a la instalación.
Fecha y hora de inicio	19/11/2015; 10:00
Fecha y hora de finalización	19/11/2015



**B. Características de la actuación de inspección ambiental**

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

**3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular**

Fecha de notificación a la persona titular:	27/01/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
	10/03/2016

**4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada**

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- No se han constatado incumplimientos de las condiciones evaluadas** en la autorización ambiental  
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.  
La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

**Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:**

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Córdoba, 27 de enero de 2017

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba

